



Health & Life IPS

POLÍTICA PROTECCION DE DATOS PERSONALES

OBJETIVOS.....	2
OBJETIVO GENERAL.....	2
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	2
ALCANCE.....	2
DEFINICIONES.....	3
PRINCIPIOS.....	3
NORMATIVIDAD APLICABLE.....	3
DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA.....	4
LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA.....	13
CONTROL DE CAMBIOS	13

INTRODUCCION

La presente Política de protección de Datos Personales tiene como objetivo establecer las directrices y principios que guiarán la recolección, uso, almacenamiento, circulación y supresión de los datos personales que Health & Life IPS maneja en el desarrollo de su actividad. Reconocemos la importancia de la privacidad y la protección de la información de nuestros pacientes y demás usuarios, y nos comprometemos a actuar conforme a la normativa legal vigente en materia de protección de datos, así como a establecer prácticas que garanticen la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar e implementar una política integral de protección de datos personales en Health & Life IPS, que garantice la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de los pacientes, cumpliendo con la normativa legal vigente y promoviendo una cultura de respeto hacia los derechos de los titulares de la información.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar y clasificar los tipos de datos personales que Health & Life IPS recoge, procesa y almacena, con el fin de comprender el alcance de la información que se maneja.
- Establecer procedimientos y protocolos claros para la recolección, procesamiento, almacenamiento y eliminación de datos personales, garantizando la transparencia y la seguridad.
- Implementar medidas de seguridad adecuadas para proteger los datos personales contra accesos no autorizados, pérdida, destrucción o divulgación.
- Capacitar al personal de Health & Life IPS en materia de protección de datos y privacidad, promoviendo la responsabilidad y el cumplimiento normativo entre todos los niveles de la estructura organizacional.

ALCANCE

Health & Life IPS, actuando como responsable de la información, y en cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales, 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, se identifica a través de los siguientes datos:

- NIT.: 900.900.122-7
- Sede Principal: Carrera 68 #13-71
- Teléfono: 300 9121102
- Correo electrónico para efectos de cumplimiento de la presente declaración: siau@hlips.com.co
- Página web: <https://healthlifeips.com>

DEFINICIONES

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales a cargo de un tercero.

Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Dato público: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible.

Dato sensible: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.

Dato semiprivado: Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general.

Dato privado: Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular.

Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento

Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decide sobre la base de datos o el Tratamiento de los datos.

Titular: Persona natural, por si misma o en nombre legal de otros cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

Transferencia: La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

Transmisión: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de estos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del responsable.

PRINCIPIOS

En Health & Life IPS nos comprometemos a recolectar, almacenar, administrar, analizar y poner a disposición la información necesaria, oportuna y confiable de acuerdo con las diferentes finalidades para la toma de decisiones basada en hechos y datos. Esto contribuirá a la prestación de servicios de salud de calidad, garantizando el ejercicio y respeto de los derechos del paciente, la protección de sus datos personales y el manejo de su información, manteniendo los principios de legalidad, libertad, transparencia, integridad, disponibilidad y confidencialidad.

NORMATIVIDAD

La presente política de protección de Datos Personales da cumplimiento al Régimen de Protección de Datos Personales en Colombia, en especial, el artículo 15 y 20 de la Constitución Nacional, la Ley 1581 de 2012, el Capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015, y la Sentencia C-748 de Copia no controlada y demás normas que la modifiquen, complementen o adicionen.

DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA

Health & Life IPS, gestiona la información personal de diferentes titulares de la información, clasificados en diferentes grupos de interés, y que a continuación se especifican las finalidades del tratamiento de su información:

FINALIDADES RELATIVAS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Registro y elaboración de la historia clínica del paciente, diagnóstico, emisión de autorizaciones médicas, prestación de servicios, seguimiento al paciente y a sus familiares, generación de alertas, implementación de programas de autocuidado, atención médica general y servicios de consulta externa en medicina, programación de citas, facturación por servicios, gestión de actividades administrativas, solicitud, recaudo y cobranza, así como la gestión de actividades vinculadas a los trámites del Sistema de Seguridad Social en Salud y al cumplimiento de sus normativas. Contacto con pacientes y/o usuarios a través de medios telefónicos, presenciales y electrónicos (como SMS, chat, correo electrónico y otros similares), notificación sobre cambios o mejoras en la atención y promoción de los servicios. Creación de bases de datos (incluyendo información sensible) para la prestación de servicios hospitalarios, desarrollo de servicios y atención médica a través de herramientas de telemedicina, ejecución de actividades a distancia, como promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento o rehabilitación, llevadas a cabo por profesionales de la salud utilizando tecnologías de la información y comunicación.

FINALIDADES RELATIVAS A LA GESTIÓN DE EMPLEADOS Y COLABORADORES

Atracción, selección y contratación, capacitación, procesos formativos, indicadores, inscripciones y actividades recreo deportivos, estudios de seguridad para el candidato seleccionado, contratación y gestión de nómina, gestión de incapacidades, afiliación, actividades de prevención, y gestión de la salud, gestión de entrevistas de seguimiento, recomendaciones médicas de orden laboral, diagnósticos médicos, incapacidades por accidente de trabajo, enfermedad laboral, pérdida de capacidad laboral, mediciones ambientales ocupacionales, diagnóstico de salud, encuestas de morbilidad sentida, trámites de actividades culturales, deportivas, de prevención y promoción de la salud, fotografía, y en general, para todas las actividades que requieran ser cumplidas por parte de Health & Life IPS, en su calidad de Empleador.

FINALIDADES RELATIVAS A LA GESTIÓN DE TERCEROS

Manejo del proceso de contratación de personas naturales para la prestación de servicios, evaluación de las competencias de los contratistas, administración de cuentas por cobrar para los pagos correspondientes, y comunicación para la verificación del servicio prestado. Esto incluye la creación y actualización de proveedores, acreedores y pagadores, así como la generación y envío de certificados de ingresos y retenciones, contabilización de las facturas de proveedores, y causación para crear cuentas por pagar. También abarca la gestión de salarios y retenciones, así como la comunicación relacionada con campañas informativas, administración y seguimiento de convenios con universidades y otras instituciones educativas, atención a consultas, quejas, reclamos y trámites.

DATOS PERSONALES RECOLECTADOS POR PARTE DE HEALTH & LIFE IPS

Conforme a la clasificación de los datos personales, establecido en el Registro Nacional de Bases de Datos Personales (RNBD), de la Superintendencia de Industria y Comercio, los datos personales a los cuales Health & Life IPS realiza el tratamiento son los siguientes:

- Datos generales y específicos de identificación de la persona: nombres, apellido, tipo de identificación, número de identificación, fecha y lugar de expedición, nombre, estado civil, sexo, nacionalidad, lugar y fecha de nacimiento, edad.
- Datos específicos de la identificación de la persona: Firma, Firma electrónica, otros documentos de identificación, datos de la familia.
- Datos de ubicación relacionados con actividad comercial o profesional de las personas: dirección teléfono, correo electrónico.
- Datos financieros, crediticios y/o derechos de carácter económico de las personas y Datos patrimoniales de la persona.
- Datos socioeconómicos como estrato, propiedad de la vivienda, bienes muebles e inmuebles, ingresos, egresos, inversiones, etc.
- Datos de información tributaria de la persona.
- Datos relacionados con la actividad económica de la persona.
- Datos relacionados con la historia laboral de la persona, experiencia laboral, cargo, fechas de ingreso y retiro, anotaciones, llamados de atención, etc.
- Datos relacionados con el nivel educativo, capacitación y/o historial académico de la persona.
- Datos generales relacionados con afiliación y aportes al sistema integral de seguridad social: EPS; IPS; ARL, fechas ingreso/retiro EPS, AFP, etc.
- Datos de antecedentes judiciales y/o disciplinarios de las personas.
- Datos personales de acceso a sistemas de información: usuarios, IP, claves, perfiles, etc.
- Datos biométricos de la persona: Huella, ADN, fotografía videos, voz, etc.
- Datos de la descripción morfológica de la persona: Color de piel, color de iris, color y tipo de cabello, señales particulares, estatura, peso, complejión, etc.
- Datos relacionados con la salud de la persona.
- Datos relacionados con el estado de salud de la persona que incluyan resultados de pruebas, laboratorios, estudios, diagnósticos médicos, psicológicos, psiquiátricos, medicamentos, tratamientos terapéuticos.
- Datos relacionados con la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos, políticas, filosóficas o políticas.
- Datos de preferencia, identidad y orientación sexual de la persona, origen étnico racial.
- Población en condición vulnerable.
- Datos sobre personas en situación de discapacidad.

Recolección de los datos personales

Health & Life IPS puede recoger información personal, a través de los siguientes medios:

- Formularios físicos
- Formularios web y aplicativos webs
- Chat y video chat
- Videoconferencias
- Hojas de vida con soportes profesionales
- Entrevistas laborales
- Bolsas de empleo
- Cámaras de videovigilancia
- Captura fotográfica
- Sistemas de información de gestión de historia clínica
- Sistemas biométricos
- Herramientas de telemedicina

Almacenamiento

El almacenamiento de la información personal de bases de datos y archivos con información personal puede ser efectuado por Health & Life IPS mediante las siguientes formas:

- Servidor externo a cargo de un tercero
- Archivo en custodia de un tercero
- Archivo propio interno

Health & Life IPS implementa diversas medidas de seguridad física, técnica y administrativa para prevenir el acceso y la consulta no autorizados. Asimismo, exige a las personas responsables de gestionar la información adopten acciones que garanticen la seguridad y la confidencialidad de los datos proporcionados.

Circulación

La circulación de la información personal que suministra, opera de manera restringida hacia nuestros encargados de la información, implementando las medidas de seguridad para evitar un uso no adecuado.

Transmisión Nacional e Internacional de Datos Personales

Los procedimientos de manejo de datos personales, ya sea en su recolección, circulación, almacenamiento, uso o eliminación, pueden ser transferidos a terceros con los cuales se tenga un vínculo contractual, tanto a nivel nacional como internacional, con el fin de asegurar su custodia y almacenamiento, siempre que estos terceros cumplan con los estándares de seguridad establecidos por la Superintendencia de Industria y Comercio para la protección de datos personales.

Restricciones a la circulación de la información

Por norma general y según la legislación vigente, Health & Life IPS no comparte, comunica ni transfiere los datos personales que recoge a terceros con los que no se haya firmado previamente un acuerdo de confidencialidad y un contrato para la transferencia de estos datos.

También, tiene dispuesto controles de acceso para el ingreso de sus empleados y colaboradores a los sistemas de información de Health & Life IPS, exclusivamente a la información que de acuerdo con el rol y/o cargo debe conocer.

Supresión y/o Disposición Final

La eliminación de la información personal se lleva a cabo una vez que se ha alcanzado el objetivo para el cual se recolectaron los datos, o si el titular de la información solicita su eliminación, siempre que la ley lo permita.

Los períodos de conservación de los documentos que contienen información personal están regulados por las normas establecidas en las tablas de retención, de acuerdo con la Gestión Documental de Health & Life IPS.

Obligaciones de los encargados de la información

Health & Life IPS como garante de los datos personales que tiene bajo su responsabilidad, exige a los encargados del tratamiento de información, cumplir con las siguientes medidas:

- Conservar la información personal que le suministre Health & Life IPS, bajo las condiciones de seguridad, con el objetivo que impida la consulta o acceso no autorizado o fraudulento, pérdida, uso no adecuado de la información.
- Solicitar la autorización del tratamiento de datos personales, cuando con ocasión al contrato con Health & Life IPS, se requiera este procedimiento, con los términos establecidos en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.
- Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los titulares en los términos señalados en la Ley 1581 de 2012, y en la declaración de protección de datos de Health & Life IPS i.
- Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos donde establezca los parámetros del almacenamiento, uso, circulación, supresión y/o disposición final de la información, y en general para la atención de consultas y reclamos por parte de los Titulares.
- Informar a Health & Life IPS y a la Superintendencia de Industria y Comercio, en caso de presentarse violaciones a códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- Adoptar una política de tratamiento de datos personales que cumplan con los requerimientos establecidos en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.
- En caso de que proceda, registrar sus bases de datos ante el Registro Nacional de Bases de Datos de la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Adoptar controles de acceso a la información personal en las instalaciones físicas y en los equipos y herramientas informáticas.
- Establecer procedimientos para la gestión de usuarios con acceso a la información personal.

- Adoptar un documento de seguridad de la información, que establezca procedimientos de asignación de responsabilidades y autorizaciones en el tratamiento de la información personal.
- Implementar acuerdos de confidencialidad con el personal que tiene acceso a la información personal, así como controles de seguridad antes de su vinculación y una vez finalizado el contrato.
- Implementar controles de seguridad en la tercerización de servicios para el tratamiento de la información.
- Implementar políticas de copia de respaldo de la información personal.
- Implementar políticas de protección para el acceso remoto a la información personal.
- Implementar procedimientos que definan las especificaciones y requisitos de seguridad de los sistemas de información.
- Implementar procedimientos relativos a la gestión de incidentes de seguridad de la información.
- Realizar auditorías de seguridad de la información.
- En general, cumplir con la legislación vigente en materia de protección de datos personales y con las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

Auditorías en el cumplimiento de las disposiciones sobre protección de datos personales

Health & Life IPS tendrá la facultad de llevar a cabo auditorías en cualquier momento durante la relación contractual con los responsables, con el fin de comprobar que se están cumpliendo las normativas relacionadas con la protección de datos personales. Además, podrá exigir al responsable que respete en todo momento las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.

Health & Life IPS como Encargado de la Información

Cuando Health & Life IPS actúe como responsable del manejo de la información, los responsables de la información deberán obtener y mantener la autorización del titular de los datos para que Health & Life IPS pueda tratar sus datos personales. Por lo tanto, Health & Life IPS supone que el responsable de la información posee las autorizaciones previas y explícitas de los titulares con los que se relaciona para el uso de sus datos personales y proporcionará copias de dichas autorizaciones si Health & Life IPS así lo solicita.

Autorización para el tratamiento de datos personales y medidas de seguridad

Health & Life IPS solicita de forma voluntaria, anticipada, clara y debidamente informada, la autorización de los titulares de los datos. Para este propósito, ha implementado mecanismos adecuados que aseguran la posibilidad de verificar el otorgamiento de dicha autorización en cada caso. Esta autorización puede registrarse en cualquier tipo de formato, ya sea físico, electrónico o cualquier otro que permita su consulta futura mediante herramientas tecnológicas, cumpliendo con lo estipulado por la ley.

Algunas formas en que Health & Life IPS puede pedir la autorización para el tratamiento de datos, son:

Autorización expresa

- Al ingresar sus datos personales a través de un formulario en línea, ya sea al hacer clic en la aceptación de términos y condiciones, en la declaración de tratamiento, o en el botón de enviar, usted está dando su consentimiento explícito para que Health & Life IPS procese sus datos personales.
- De manera similar, al completar un formulario físico o firmar un documento que contiene la autorización para el tratamiento de datos personales, usted también otorga su consentimiento explícito para que Health & Life IPS maneje sus datos.
- Cuando usted realiza una llamada a Health & Life IPS, esta registra la conversación con el fin de mantener el registro de su autorización para el tratamiento de datos personales.
- En el caso de la recolección de datos personales sensibles, se le informará sobre la naturaleza opcional de las preguntas relacionadas con este tipo de información, así como sobre la necesidad de solicitar dicha información.

Autorización por conductas inequívocas

- Cuando usted ingresa a las instalaciones de Health & Life IPS, está aceptando mediante conductas inequívocas la autorización para el tratamiento de datos personales a Health & Life IPS, no obstante, el aviso de video vigilancia le informa la finalidad de la captura de su imagen.
- Cuando usted envía información personal a un correo electrónico institucional de Health & Life IPS autoriza el tratamiento de sus datos personales para el trámite que desea realizar.
- Cuando usted tiene un vínculo contractual con Health & Life IPS, y se requiere de su información para la ejecución del servicio contratado.

Autorización para el tratamiento de datos personales sensibles

Health & Life IPS recopila datos personales sensibles que son necesarios para brindar de manera efectiva los servicios de salud. Al momento de recoger esta información, Health & Life IPS asegura obtener la autorización y proporcionar información sobre los propósitos del tratamiento. Ninguna actividad dependerá del suministro de estos datos, a menos que sea imposible ofrecer el servicio de salud sin ellos.

El titular no está obligado a consentir el tratamiento de sus datos sensibles por parte de Health & Life IPS, a menos que la ley lo requiera.

Health & Life IPS procesa datos personales sensibles en las siguientes situaciones:

- a. Cuando el titular ha otorgado su autorización explícita para el tratamiento, salvo si la ley establece que no es necesario dicho consentimiento.
- b. Si el tratamiento es indispensable para proteger intereses vitales del titular que se encuentre incapaz, ya sea física o jurídicamente; en este caso, se solicitará la autorización a su representante legal.
- c. Si el tratamiento se relaciona con datos necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- d. Si el tratamiento tiene fines históricos, estadísticos o científicos, en cuyo caso Health & Life IPS implementará mecanismos para anonimizar la información personal.

Parágrafo Primero: En el contexto de la prestación del servicio público de salud, Health & Life IPS podrá, en las siguientes circunstancias, prescindir de solicitar autorización para el tratamiento de los datos personales de los titulares:

- a. En los casos de urgencia médica o sanitaria, amparado en el literal c) del artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- b. En los casos que sea necesario salvaguardar el interés vital del Titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado, en los términos del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012.

DERECHOS Y DEBERES DE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN

Deberes de los titulares

1. Cumplir con la presente política de tratamiento de datos.
2. Informar a través de los canales habilitados cualquier anomalía sobre el cumplimiento de la presente política de tratamiento de datos personales.
3. Abstenerse de compartir sus credenciales de acceso con otros titulares, o cualquier tercero.
4. Verificar que la pantalla no sea vista por terceros, cuando procese y consulte sus datos personales en los sistemas de información de Health & Life IPS.
5. Reportar de manera inmediata al correo electrónico siau@hlips.com.co, en caso de que, por error humano, tenga conocimiento de datos personales de titulares u otros titulares que tengan relación con Health & Life IPS.
6. Abstenerse de publicar ni divulgar datos personales de pacientes, o de cualquier titular de la información.

Derechos que le asiste como titular del dato

El Derecho Fundamental de **Hábeas Data**, faculta al titular del dato solicitar el acceso, actualización, rectificación y supresión de sus datos personales que se encuentra en posesión de Health & Life IPS, a su vez, puede revocar la autorización que ha otorgado para el tratamiento. Si un titular, considera que Health & Life IPS tiene acceso a sus datos personales, puede en todo momento solicitar la consulta de sus datos, o si considera que Health & Life IPS está haciendo un uso no adecuado de sus datos, puede realizar la respectiva reclamación.

El titular de los datos personales tiene los siguientes derechos:

1. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a Health & Life IPS en su condición de responsable del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no ha sido autorizado.
2. Solicitar prueba de la autorización otorgada a Health & Life IPS salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento (casos en los cuales no es necesaria la autorización).
3. Ser informado por Health & Life IPS, previa solicitud, respecto del uso que se les ha dado a sus datos personales.
4. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de dos mil doce (2012) y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
5. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
6. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

Procedimiento para que el titular de la información pueda ejercer sus derechos

Consulta

Mediante el procedimiento de consulta, el titular de los datos podrá requerir a Health & Life IPS el acceso a su información personal almacenada en las bases de datos. La consulta será respondida en un plazo máximo de diez (10) días hábiles a partir de la fecha en que se reciba. Si no se puede proporcionar una respuesta en este plazo, se informará al solicitante de las razones de la demora y se le dará respuesta en un máximo de cinco (5) días hábiles después de que expire el primer plazo.

Reclamo

A través del mecanismo de reclamo, el titular del dato podrá reclamar a Health & Life IPS, alguna inconformidad que tenga sobre el uso que se le está dando a sus datos. El reclamo será atendido en un término máximo de (15) quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo.

En caso de no ser posible atender el reclamo dentro de dicho término se le informará, los motivos de la demora y se le dará respuesta, máximo (8) ocho días hábiles siguientes al vencimiento del primer término. En caso de que el reclamo se encuentre incompleto, se le requerirá, dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. En caso de que Health & Life IPS no sea competente para resolver el reclamo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al titular.

Personas facultadas para realizar una consulta o reclamo

Las personas facultadas para solicitar una consulta o reclamo relativo al habeas data, son las siguientes:

- Pacientes y familiares Estudiantes y Docentes, Empleados y Colaboradores.
- Proveedores, acreedores y pagadores Investigadores.
- Encargados del tratamiento Visitantes y en general cualquier titular de la información, ya sea actuando en su nombre, o como representante legal, que, con ocasión, a las actividades que se encuentre vinculado con Health & Life IPS, se requiera de su información personal para el desarrollo de estas.

Información que debe acreditar para una consulta o reclamo

- Solicitud realizada por los canales de comunicación habilitados para el ejercicio del derecho de habeas data.
- Adjuntar fotocopia del documento de identificación.
- Adjuntar los soportes que desea hacer valer.
- Podrá acreditar presentación personal mostrando el documento de identificación.
- Documento de representación, en caso de que actúe como apoderado
- Carta de autorización del titular, con reconocimiento de firma, en caso de que sea un tercero actuando en representación del titular.
- Fotocopia del documento de identificación del titular y la persona autorizada.
- En todo caso, en cualquier momento, Health & Life IPS podrá llegar a solicitar información adicional para dar trámite a la respectiva consulta o reclamo.

Canales habilitados para el ejercicio del Derecho de Habeas Data

Health & Life IPS tiene habilitados los siguientes canales para que los titulares ejerzan su derecho de Hábeas Data:

- **Presencial:** Avenida Carrera 68 # 13-71 Bogotá D.C
- **Correo:** siau@hlips.com.co
- **Página web:** <https://healthlifeips.com>

LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA

En el tratamiento de datos personales, Health & Life IPS de manera permanente, verificará en sus procesos, protocolos, procedimientos y políticas, que se garantice el derecho de hábeas data a los titulares de la información y que se obtenga con los requisitos de ley, la autorización del titular para el tratamiento de los datos personales.

Cualquier titular de la información que tenga alguna relación con Health & Life IPS deberá acatar la presente política.

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA DEL CAMBIO	VERSIÓN	ASPECTOS QUE CAMBIAN EN EL DOCUMENTO	DETALLE DE LOS CAMBIOS
27/11/2024	1	N/A	NECESIDAD ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO